

Señalada en Madrid.



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y OCHO
Y VEINTE

Alferez Mayor

Don Juan de Dios de la Cruz
La Ciudad en accion, a quo el Señor D. Luis Garcia Camp
de Capitulay, y Alferez Mayor, no ha tenido lugar, el Caba
Dante R. en la funtion del 20.º de Agosto de este
año, por los Fructos que costó en la memoria
que presentó a este Ayuntamiento en Cavidos y Cole
onibre del Cor.º; en cuya virtud se le ha
Nlevarle de sacar dho. Cantidad. Acuerda. Le ha
lize y nombra por tal Alferez Mayor p.º tiem
poderá un año que principia en el día de hoy, y
Cumplirán en dho. tal del q. viene de nu.º de
for. de treinta y dos; lo q. se le paga aver para
su Aceptay.º y Juramento.

Alferez Mayor

La Ciudad dize. Que Concurriendo, como Concu.
rren, en el Señor D. Juan Garcia Campesin, de Cap.
tular, las Partes y calidad de Cavallero, y p.º dize
que le Requieren. Acuerda. Se nombra por
Cavallero de la dho. Herria, en el C.º de Noble
de Cavallero. Es.º dize, por tiempo de un
año, que ha de cumplir p.º dize, y cumplir
en dho. y quando de nu.º del q. viene
de mil pesetas, de treinta y dos. Cuyo nombro
miento se le paga aver para su Aceptacion

Alferez Mayor

La Ciudad dize. Que Concurriendo, como Concu.
rren, en el Señor D. Juan Garcia Campesin, de Cap.
tular, las Partes y calidad de Cavallero, y p.º dize
que le Requieren. Acuerda. Se nombra por
Cavallero de la dho. Herria, en el C.º de Noble
de Cavallero. Es.º dize, por tiempo de un
año, que ha de cumplir p.º dize, y cumplir
en dho. y quando de nu.º del q. viene
de mil pesetas, de treinta y dos. Cuyo nombro
miento se le paga aver para su Aceptacion

